

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 316 -2011-JNAC/RENIEC

Lima, 08 AGO. 2011

VISTO:

El Oficio N° 000256-2011/GCRD/RENIEC (04AGO2011), de la Gerencia de Certificación y Registro Digital, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio del Visto, el señor ERNESTO ANTONIO ARANDA VERGARA, Gerente de Certificación y Registro Digital comunica su descanso médico del 04 al 05 de agosto del presente año, lo cual le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, en consecuencia la Jefatura Nacional ha considerado pertinente encargar el cargo de Gerente de Certificación y Registro Digital al señor JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL, Sub Gerente de Registro Digital, por el periodo indicado y con retención de su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en concordancia con el literal h) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 855-2010-JNAC/RENIEC (29SET2010) y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada, al señor **JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL**, Sub Gerente de Registro Digital, el cargo de Gerente de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 04 al 05 de agosto de 2011, con retención de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JORGE LUIS YRIVARRÉN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

JYL/bps